



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de DICIEMBRE de 2017.-

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 26.632, referente a la creación del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 con asiento en la ciudad de Salta, teniendo en cuenta la Decisión Administrativa N° 12/2017 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 con asiento en la ciudad de Salta;

FUNCIONARIOS:

- + 1 Secretario de Cámara
- + 1 Prosecretario de Cámara
- + 2 Prosecretario Administrativo

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

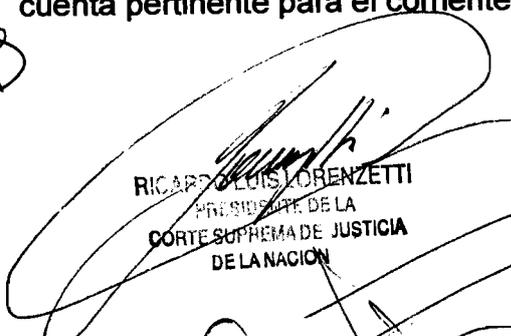
- + 3 Jefe de Despacho (Relator)
- + 3 Oficial Mayor
- + 2 Escribiente

PERSONAL DE SERVICIO:

- + 1 Medio Oficial

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION